

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS.

MADRID: MES..... 6 RS.
PROVINCIAS: TRIMESTRE..... 24
ULTRAMAR Y ESTRANERO: Id. 60
NOTICIAS Y COMUNICADOS.

Se insertan, todos a precios convencionales.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

SEGUNDA EPOCA.

OFICINAS: CALLE DEL DESENGAÑO, NUM. 10.

NUM. 813 POR LA NOCHE.—AÑO XIII.

MADRID SABADO 1.º DE DICIEMBRE DE 1860.

TIRADA DE 23,000 EJEMPLARES.

PRIMERA EDICION.

Á LAS Siete de la MAÑANA.

Ha llegado á esta corte la célebre cantante Sra. Lozano, tiple de la capilla de la emperatriz de los franceses, hija del cónsul general español que fué de varios puentes, la cual tenemos entendido dará un concierto en el Conservatorio el lunes próximo á las nueve de la noche.

Desde el 18 al 24 de noviembre circularon por el ferro-carril de Madrid á Alicante 10,756 viajeros; por el de Madrid á Zaragoza 7,236, y por el de Alcázar á Ciudad Real 990. La explotación general de la primera línea produjo 1.041,93 rs. 9 cs., la de la segunda 84,756-49 y la de la tercera 47,453-20.

El general Gasset ha sido condecorado el miércoles, por mano de S. M. la Reina, con la banda de la real orden de Carlos III.

El ayuntamiento de Sevilla ha mandado hacer un cuadro histórico que represente alguno de los hechos mas gloriosos relativos á la guerra de África, y en que figure el retrato de los generales que mandaron los diferentes cuerpos de ejército. Elejido el asunto, elección que ha recaído sobre el acto de firmarse la paz, como verdadera síntesis de la campaña, se ha encargado de la obra al distinguido artista D. Joaquín Becquer.

La segunda denuncia de las dos que se han formulado últimamente contra *El Pensamiento Español* se verá hoy á las once en la audiencia de esta corte. La defensa del artículo denunciado está encarnizada al señor D. Ramón Vinader.

Hoy se hará la publicación de la Bula con el ceremonial de costumbre, y el domingo próximo tendrá lugar en la parroquia de Santa María la solemne función que con tal motivo se celebra todos los años.

El Pensamiento elogia la digna conducta del embajador de España en Nápoles que no ha querido abandonar al rey Francisco II, á pesar de que este invitó á los ministros extranjeros que le habían seguido á Gaeta, á que se retiraran á Roma, para no expornerse á los peligros de un bombardero ó á los azares de un sitio.

A juzgar por las noticias de la *Independencia belga*, el emperador de los franceses al conceder á su pueblo las reformas liberales de que hemos dado cuenta, se propone preparar un rompimiento con Inglaterra, contentando al partido que en Francia es partidario de la alianza con la gran nación marítima. Sin abandonar la causa de Italia, antes bien sosteniendo la célebre frase *libre hasta el Adriático*, no quiere, sin embargo, obrar de acuerdo con Inglaterra, cuyos intereses en la Península son muy diferentes de los del vecino imperio. Las relaciones con Rusia, según el correspondiente del expresado diario, son cada dia más

intimas y se asegura que el primer acto que dará á conocer el acuerdo franco-ruso, será el reconocimiento por el Czar de la Italia unida.

El general Lamorieire, que tiene diez meses de licencia, conserva su grado de comandante en jefe del ejército romano. Entretanto ejerce ese mando el general Kanzler.

Está decidida en Roma la organización de cuatro batallones, dos de extranjeros y dos de indigenas. Uno de los extranjeros estará uniformado como los zuavos.

Crispi, que ha tomado tanta parte en el gobierno dictatorial de Sicilia, ha sido declarado por el gobierno de Nápoles, benemerito de la isla y encargado de sacar de los archivos de los ministerios de policía las noticias que pongan en claro las causas que habían traído á la Sicilia á un estado tan deplorable.

Entre las causas de descontento en Nápoles, se cita en una correspondencia como la principal, el espíritu de destrucción que se ha despertado contra las cosas hechas por el dictador, por el empeño de trasplantar el sistema piemontés y por la conservación del título de Rey de Cerdeña, cuando há tiempo ya según la misma, que Victor Manuel debió haber tomado en todos los actos públicos el de rey de los italians.

Personas llegadas de Gaeta á Génova aseguran que el cuerpo diplomático usaba en aquella plaza para su mesa del pan mismo que se distribuía á los soldados.

Se aseguraba en Nápoles, que el contralmirante, marqués Orazio di Negro, va á ser nombrado director de la marina.

El número de diputados y senadores que van á Nápoles con las comisiones encargadas de presentar al rey los mensajes votados, es mayor de lo que se creja, pues asciende á cerca de 200.

Con motivo de la visita de Victor Manuel á Palermo el municipio de esta ciudad, además de otras espléndidas fiestas, ha acordado dar 120 dotes á favor de las doncellas palermitanas de 14 a 24 años, huérfanas de padre y pobres.

En carta de Turin, y con referencia á noticias llegadas de París, se dice que las potencias europeas van á enviar á la Italia meridional comisarios encargados de estudiar las condiciones locales y dar cuenta á sus respectivos gobiernos.

Parce que el gobierno ruso ha unido sus instancias á las de Inglaterra y Francia para exhortar á Francisco II á que desista de una resistencia inútil. Añádese que la Rusia, de algún tiempo á esta parte, se muestra mas favorable al movimiento italiano y mejor dispuesta hacia el gobierno piemontés.

Dicen de Nápoles que el rey había ido á

pasar algunos días á Capodimonte, pues en la capital pasa una vida angustiada á causa del escaso número de pobres y peticionarios que le asaltan siempre que sale del palacio real.

Es tanta la aglomeración de tropas que hay actualmente en Roma que no se encuentran alojamientos para las mismas. Además de 13,000 franceses y los soldados pontificios, hay en la ciudad eterna crecido número de prisioneros de guerra que van regresando. Con los últimos ha llegado el conde de Corcedes, que había ido á Turin para obtener el cange.

Las noticias de Hungría son mejores. El descontento y la consiguiente alarma van cediendo, la tranquilidad de los ánimos se restablece y la administración se reorganiza con el concurso de los hombres eminentes de todos los partidos.

Al contrario de lo que se había dicho, la conferencia convocada con objeto de arreglar el modo de hacer las elecciones para la Dieta de Hungría, se reunirá el 10 de diciembre bajo la presidencia del cardenal primado. La comisión de Pesth se reunirá el 1.º de diciembre bajo la presidencia del cardenal Karel, que la ha aceptado.

No es cierta, según escriben de Turin, la misión que se atribuía al Sr. Nigra, quien se ha marchado á Génova para asuntos particulares.

En París se hablaba de grandes cambios en sentido liberal, relativos á la prensa, creyendo algunos que serían suprimidas las advertencias á los periódicos.

Circulaba el rumor, á la fecha de las últimas cartas de la capital del vecino imperio, de que van á hacerse importantes modificaciones en la servidumbre militar del príncipe Napoleon, y circulaba también el rumor de que va á introducirse una gran modificación en el derecho que rige á las personas; es decir, que se trata nada menos que de restablecer el divorcio tal como existía bajo el primer imperio. Esta noticia sería de mas gravedad. Parece que va á ser sometido al Consejo de Estado un proyecto de ley relativo á aquella delicada materia.

Dentro de ocho días debe partir para Roma el señor marqués de Miraflores. Nuestro embajador en la capital del mundo católico se embarcará probablemente en el vapor *Linières*, anclado en Alicante.

El Sr. Rios Rosas, que antes de ayer se hallaba aun en Barcelona, debe regresar en breve á Valencia, y si el estado de su salud se lo permite, ocupará mas tarde su puesto en el Congreso.

Ha llegado á esta corte el bizarro oficial de Estado mayor D. Jacebo Febrer, destinado al depósito de la guerra, y que fué herido en la guerra de África.

Las obras del puerto del Grao continúan con gran actividad desde el dia de la inau-

guración; los trenes de piedra cruzan el muelle sin cesar y reina gran animación en aquel que ha de llegar á ser centro de vida de Valencia.

Nuestras noticias relativas á la subasta de la deuda del tesoro procedente del personal, verificada ayer, están conformes con las de *La Epoca*.

Se ha destinado la suma de 1.119,363 reales vn.

La junta ha fijado el tipo de 19,50 por 100.

Se presentaron sobre 9 millones hasta 19,99.

Se ha subastado desde 18,50 á 19,09.

El Sr. Cánovas del Castillo toma gran parte en los debates de la comisión del Congreso encargada de dar dictamen acerca del proyecto de ley de Ayuntamientos, defendiendo con la brillantez propia de su talento los principios liberales y prudentemente centralizadores en que descansa la ley. El Sr. Pérez Zamora, único disidente en la comisión, sostiene las ideas mas avanzadas, y es probable que formule un voto particular sobre esta materia.

Nos asociamos á nuestro colega *El Diario Español*, para declarar que la administración del Sr. Fernández Negrete, como ministro de Gracia y Justicia, recibe con la publicación de la Estadística criminal de 1859, debida á su iniciativa, una de esas glorias que, basadas en los hechos de mas culminante importancia científica y social, sirven de punto de partida para la reforma de las leyes, haciendo digno de aplauso el nombre de los que por vez primera tienen la fortuna de legar á su patria mejoras trascendentales y de que se recejen abundantes frutos en lo porvenir.

Los que han visto con estraneza el artículo del *Diario de los Debates* contra la actitud tan digna como sensata que la España ha tomado en las cuestiones de la Italia Meridional, no están sin duda enterados de los misterios de la redacción de aquel periódico, que es conservadore en casi todas las cuestiones europeas, al mismo tiempo que decidido revolucionario en Italia.

El *Diario de los Debates*, por cuestiones de su propiedad, dividida entre los herederos del célebre Armand Bertin, estuvo muy a punto de sucumbir, y solo se libró de una muerte segura por una transacción que explica la incoherencia de su diversa actitud en las cuestiones europeas. La redacción de este importante periódico es una especie de república federal en la que cada partido defiende sus intereses bajos su punto de vista político, y en ella Edgard Bertin, íntimo amigo del príncipe Napoleon, lleva la bandera de la unidad italiana á despecho de todos los tratados y de todos los intereses conservadores de Europa.

Después de esta sencilla explicación, se comprende la actitud del *Debat* respecto de la conducta seguida por España en la cuestión de Italia.

SECCIONES.
Se hacen en Madrid y provincias. Se pagan en metálico, libranza ó sellos de correo. No se sirven sin recibir antes su importe.

ANUNCIOS.—A REAL Y MEDIO.
Publicados en ambas ediciones.

No dá muestras de hallarse muy enterado el correspondiente en Madrid de *El Comercio* á Cádiz, cuando al hablar de los documentos diplomáticos relativos á la cuestión de Italia, que el gobierno ha enviado á las Cortes, dice que son casi todos de poca importancia y de estos pocos todo lo que se saca en el es que el gobierno español, apremiado por las reclamaciones del rey de Nápoles ó por las preguntas de sus mismos agentes, y nunca por iniciativa propia, se ha quejado tibamente de la conducta del gabinete de Turín, ha manifestado el deseo de que la Francia intervenga para arreglar la cuestión de Nápoles, ha renovado las reservas que hizo el Sr. Pidal en 1849 relativamente á los derechos eventuales de la corona de España al trono de las Dos Sicilias, y ha hecho formular, en fin, la protesta de que el público tiene ya conocimiento.

Nosotros, desde luego, le podemos asegurar que en esa correspondencia diplomática hay despachos muy importantes de los ministros representantes de España en París, Viena y Turín, y circulares y comunicaciones no menos importantes del gobierno de S. M.

Con el título de *Elementos* del derecho mercantil de España, acaba de dar á luz un libro muy útil el Sr. D. Mariano Carreras y González, joven e ilustrado catedrático de dicha asignatura en la escuela de Comercio de Valencia. El Sr. Carreras ya conocido ventajosamente como escritor político y literario ha demostrado en esta obra que posee profundos conocimientos en nuestra legislación mercantil, y ha prestado un gran servicio á la juventud que se dedica al comercio y á los ramos que con él tienen relación, proporcionándoles un método sencillo, claro, lógico para estudiar los elementos del derecho.

Las juntas generales de Alava han continuado en Vitoria ocupándose en asuntos de aquella provincia, siendo grande el número de los que han despachado y la cordial y buen deseo con que se han entregado á sus patrióticas tareas los representantes de los pueblos alaveses.

Ayer tarde hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS del extranjero:

París 30.—En la Bolsa se ha hecho el 3 por 100 francés á 70-85; el 4 1/2 á 86-40; el 3 por 100 español interior á 48 1/2; el esterior á 00 00; la diferida á 40 5/8, y la amortizable á 00.

Londres 30.—Los consolidados se han hecho á 93 5/8 á 81 1/2.

París 29.—Dicen de Gaeta que los ingenieros sardos han decidido dirigir contra Monte Seco los ataques, y se calcula que para dominar estas posiciones se necesita construir obras que durarán de tres á cuatro meses.

Entonces empezará el bombardeo en regla. Entre tanto la plaza se ve inquieta por dos baterías de morteros colocadas en los Capuchinos.

El rey Francisco permanecerá al

— 136 —
— 136 —
— 136 —

el gobernador prorrogarlas hasta por otros veinte días mas si lo creyere necesario.

Art. 34. Se celebrarán reuniones extraordinarias:

Primer. En los casos para los objetos textualmente previstos por las leyes. El gobernador entonces las convocará dando parte al Gobierno.

Segundo. Cuando el Gobierno le disponga, fijando en el decreto de convocatoria, que podrá ser general ó para una ó mas provincias, el objeto de que ha de tratarse y el tiempo que haya de durar la reunión.

Art. 35. La apertura de cada reunión de una diputación provincial se hará siempre leyendo el gobernador el Real decreto de convocatoria y tomando en seguida el juramento á los diputados que no le hubieren prestado.

Art. 36. Toda reunión de diputación provincial fuera de los casos señalados en los artículos 33 y 34, ó que haya tenido un objeto distinto del que estuviere legalmente prefijado, es nula y de ningún valor cuanto en ella se acuerde, y los diputados así reunidos incurrirán en las penas

— 137 —
— 137 —
— 137 —

el gobernador prorrogarlas hasta por otros veinte días mas si lo creyere necesario.

Art. 34. Se celebrarán reuniones extraordinarias:

Primer. En los casos para los objetos textualmente previstos por las leyes. El gobernador entonces las convocará dando parte al Gobierno.

Segundo. Cuando el Gobierno le disponga, fijando en el decreto de convocatoria, que podrá ser general ó para una ó mas provincias, el objeto de que ha de tratarse y el tiempo que haya de durar la reunión.

Art. 35. La apertura de cada reunión de una diputación provincial se hará siempre leyendo el gobernador el Real decreto de convocatoria y tomando en seguida el juramento á los diputados que no le hubieren prestado.

Art. 36. Toda reunión de diputación provincial fuera de los casos señalados en los artículos 33 y 34, ó que haya tenido un objeto distinto del que estuviere legalmente prefijado, es nula y de ningún valor cuanto en ella se acuerde, y los diputados así reunidos incurrirán en las penas

— 140 —
— 140 —
— 140 —

por el que hubiere presidido y por el secretario. Las diputaciones no podrán publicarlos sin permiso del gobernador.

Art. 46. Unicamente por conducto del gobernador podrá la diputación comunicarse con el Gobierno, con las autoridades y con los particulares, excepto cuando tengan que elevar sus quejas contra el mismo gobernador.

Art. 47. El gobernador será tambien el único á quien compete llevar á efecto los acuerdos que la diputación tome dentro del círculo de sus atribuciones. Si el gobernador hallare que la diputación se ha excedido en alguno de sus acuerdos, suspenderá la ejecución dando cuenta al Gobierno.

Art. 48. Todos los asuntos á expedientes en que deban entender las diputaciones, se instruirán en las oficinas del gobierno de provincia con la mayor puntualidad, y se tendrán preparados para cuando aquellas empiecen sus sesiones. A cargo del archivero y dependientes de las mismas oficinas estarán con la debida separación é indice particular las actas y documentos de la diputación.

Art. 49. La elección general de diputados provinciales se hará en virtud de real convocatoria y la parcial en virtud de orden del gobernador de la provincia.

— 141 —
— 141 —
— 141 —

Décimo. Los senadores y diputados á Cortes.

Undécimo. Los que perciban sueldo ó retribución

frente de los 16000 hombres que le han jurado fidelidad y cuyo mando tiene el general Bosco.

La Patrie al ocuparse de la contestación dada por el señor Poza Herrera en las Cortes dice:

«El ministro de la libertad clara ser partidario de la libertad, y no se entienda que confunda esta libertad con el derecho de injuria y calumnia. Nosotros somos completamente de la misma opinión, y hoy mas que nunca conviene establecer esta diferencia.»

Viena 29.—La «Gaceta» anuncia que el ministro plenipotenciario de Austria en Londres, conde de Apony, está nombrado embajador de la misma corte.

Marsella 29.—La división francesa está concentrada alrededor de Beyrouth habiendo dejado esa ciudad en la montaña.

Turin 29.—Anuncian los diarios, pero no se les da crédito, que el rey Francisco II va a marchar de Gaeta y a dirigirse a Roma.

El gobernador de Aquapendente ha sido muerto en la sorpresa de la ciudad, por los cuarenta voluntarios.

El Diario de los Debates que recibimos ayer publica el artículo de que nos habló el telegrafo, relativo á los últimos debates que han tenido lugar en nuestras Cámaras. Hé aquí en qué términos se expresa el diario francés, á quien por cierto no puede tocarse de parcial:

«Desacemos lo bastante el progreso de las instituciones constitucionales en todas partes, para que no nos afecte dolorosamente todo cuanto pueda contribuir a hacerlas vacilar en los países que están regidos por ellas, y todo cuanto puede ser causa de su desequilibrio. La semana que acaba de terminar ha visto entablarse en Madrid y en la Cámara de diputados una de esas discusiones cuyo deplorable efecto no puede destruirse ni aun por la reprobación unánime de las asambleas en que se agitan. A propósito de la dación pedida para una infanta que se casa, se ha descendido a pueblos sobre la lista civil y sobre sus gastos.

El rabor acudiría á las mejillas de un simple escribiente, si el negociante que le paga se entrometiera en averiguar el empleo de sus honorarios pidiéndole informes de la clase que dos ó tres diputados pretendían exigir de la corona. Parecía haber llegado el momento en que el señor Olózaga iba á pedir la presentación de la cuenta de los platos servidos á la mesa real. Si el Sr. Olózaga abriga el designio de establecer en España la república, nada tenemos que objetar, pues semejantes debates son naturales y lógicos en una república. Pero la monarquía exige más misterio: respecto á la persona real es necesario un poco de superstición, y el que insulta la dignidad del rey con esas mezquinas disputas de dinero, arruina y deshereda todas las instituciones del país. Es preciso más grandeza para poder concebir el sistema de la monarquía representativa y un desprecio mas noble de las cosas vulgares para practicarla.

Por unos cuantos, reales mas o menos, el ciudadano español no será mas libre ni su reina mas absoluta. Por lo demás, la cámara de diputados ha contestado al Sr. Olózaga como debía hacerlo, votando la dación pedida por 132 votos contra 15. El presidente del Consejo, dió á esta votación su verdadero significado cuando terminó la discusión con las siguientes frases: «Los que creen que el trono puede tener

otro apoyo que las instituciones liberales son enemigos de la dinastía. Los que creen que la libertad es posible sin el trono y la dinastía de don Isabel II, son enemigos del país.»

SEGUNDA EDICION.

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

Según el resumen oficial durante los meses de setiembre y octubre, se han despachado por la sección de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado 136 expedientes para procesar á las autoridades y empleados administrativos. De estas autorizaciones se han concedido 104, se han negado 26, han sido declaradas innecesarias 2 y necesarias 4.

En la actualidad se construye en Londres un buque de guerra con coraza para la escuadra rusa, el cual está destinado a servir de modelo en los astilleros de Rusia.

Hasta principio en la iglesia de San Antonio del Prado la solemne novena que la Asociación religiosa de las Hijas de la Inmaculada Concepción dedica á su escuela Patrona, cantando en el coro por mañana y tarde las señoritas asociadas.

Lecmes en una carta de Marsella: «Se han hecho en estos días enormes, ó por mejor decir, numerosas sustracciones en correos. La dirección de París acaba de enviar á esta ciudad dos de sus agentes. La justicia se entregará á activas investigaciones. Han desaparecido cartas que encerraban valores del timbre de correos.»

Las inquietudes que inspiraban las consecuencias que podían tener la caída del interinato de Austria, se han disipado. El barón de Prokesch está en plena convalecencia.

En la prueba facultativa para la recepción del puente colgante que la empresa Falco acababa de construir en Arganda, alguna de las piezas de fundición saltó, según se dice, y el puente cayó en el acto al río. Suceso tan triste, es, á juicio de uno de nuestros colegas, una prueba más de lo fatal y altamente peligroso de semejante sistema de construcción. Han desaparecido cartas que se tomen, ni á echar cuentas galanas sobre la oposición capitaneada por el señor Rios Rosas, idea completamente destituida de fundamento racional, que está en contradicción con todos los informes que nosotros tenemos y con lo que se desprende de las cartas de aquel personaje, en que se revela su acuerdo y total identificación con la política que representa y practica el gabinete O'Donnell.

Entre los despachos que el 10 del pasado noviembre recibió Mr. Lincoln, actual presidente de la república de los Estados Unidos, uno de ellos anuncia que en Pensacola (estado de Florida) le habían ahorrado en estatua.

La distinguida cantante señora Lézano, á su pase por esta corte, dará algunos conciertos en unión del simpático violinista señor Saracate.

La Gaceta y Diario de Avisos de ayer publican el anuncio de convocatoria á junta general de la compañía de diligencias postas generales de España, con el exclusivo fin de ocuparse de la conveniencia de la liquidación de la sociedad.

El Emilio, señor cardenal arzobispo de Toledo, como comisario general de la Santa Cruzada, ha dirigido á los demás prelados una carta circular, sobre la próxima predicación de la Bula.

La limosna que el señor arzobispo de Toledo ha señalado y deberá darse por los sumarios de la gracia, es la siguiente: por la Bula de ilustres, diez y ocho reales; por la de vivos, tres reales; por la difuntos, tres reales; por la de composición, cuatro reales

y diez y ocho maravillas; por la de lacticios de primera clase, veinticinco reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravillas; y por la cuarta, dos reales de vellón.

Hace tiempo que entre los diplomáticos se hablaba de la intimidad de relaciones entre el gabinete de Tarin y el del príncipe que gobernaba los Principados Danubianos; pero noticias recibidas de Viena pudieran hasta cierto punto explicar la índole y objeto de aquella intimidad. Segun cartas de dicha capital, un cuerpo de ejército austriaco va á situarse á los confines de los Principados de donde se teme salgan expediciones ó auxilios para la Hungría, si esta llega á hacer un movimiento, como se teme sucede.

La Correspondencia Havas dice que cada día son mayores las probabilidades de que Prusia reconozca las anexiones verificadas por la Cerdeña; y que, á pesar de los informes de algunos cónsules de Italia, Mr. de Schleinitz se inclina á un completo restablecimiento de relaciones con el gabinete sardo.

Cón referencia á noticias de Liverpool del 26 se sabe que todos los Estados del Sur se hallan muy excitados, que se promocionan grandes y tristes acontecimientos para lo futuro, particularmente en Virginia y Washington. Los ciudadanos de Charleston continúan convocando grandes meetings, en los que proclaman la separación de los demás Estados de la república, tanto que en Washington el gabinete se había reunido para deliberar sobre los tumultos y meetings que se propagan en los Estados del Sur, á consecuencia de la elección del nuevo presidente Lincoln. El movimiento de independencia va tomando en el Sur incremento con una fuerza espantosa, y en particular en el Estado de la Carolina las reuniones del pueblo son mucho mas formidables.

Ayer fueron conducidos á la última modorra, los restos de la señora dona Julia Cantillo, hija del gobernador, que fué de Albacete.

Era hermosa, tenía mucho talento, y aun no había cumplido diez y nueve años....

Entre los despachos que el 10 del pasado noviembre recibió Mr. Lincoln, actual presidente de la república de los Estados Unidos, uno de ellos anuncia que en Pensacola (estado de Florida) le habían ahorrado en estatua.

En París la corrida el rumor muy acrecentado de la compra de los caminos de hierro por el Estado, que debería verificarce en todo el año próximo.

Las lluvias que tanta fatiga hacen, han contenido en Tarifa la pérdida del ganado, y los trabajos, labores y siembra de cereales, se practican con un tiempo dulce, seco y apacible.

La España publica una carta que ha recibido de Motrico, autorizada con muchas y respetables firmas, que puede considerarse como la expresión genuina de los sentimientos que animan á las Provincias Vascongadas, y de la manera con que allí se entienden los sagrados deberes del patriotismo.

En dicha comunicación aseguran los firmantes que el trono puede tener

mandantes que ningún partido político de los que se conocen en aquellas provincias, admite la idea de anexión de las Provincias Vascongadas á una nación extranjera; y que todos los vascongados, sin distinción alguna de opiniones políticas, quieren formar parte de la gran familia española, y seguir el noble ejemplo que les legaron sus padres derramando su sangre en los campos de Flandes y de Italia, bajo los muros de Gradiada, en las vírgenes selvas de América y en las inmensidades del Océano, en defensa de su patria y por el engrandecimiento de ella.

El sucesor de El Horizonte tiene la benevolencia de aconsejarnos que no busquemos nuevas derrotas como la que supone hemos sufrido con la dimisión del Sr. Rios Rosas. Damos las gracias á El Leon por su advertencia, pero puede guardársela para sí, porque nosotros no la necesitamos.

Cuando La Correspondencia desmintió la

noticia de la dimisión de aquél alto funcionario, lo hizo con conocimiento de causa,

y ajustándose en un todo á la verdad, porque dicha dimisión no había tenido entonces efecto, sino que fué bastante posterior

a la época en que la pusimos en duda.

Dejando á un lado la especie de elección con que las oposiciones se ocupan de la renuncia del Sr. Rios Rosas, que no reconoce absolutamente otra causa que el mal estado de salud del dimisionario, diremos á El Leon Español que no se de á formar cálculos ni á echar cuentas galanas sobre la oposición capitaneada por el señor Rios Rosas, idea completamente destituida de fundamento racional, que está en contradicción con todos los informes que nosotros tenemos y con lo que se desprende de las cartas de aquel personaje, en que se revela su acuerdo y total identificación con la política que representa y practica el gabinete O'Donnell.

La codeina descubierta en 1832 por el quirúrgico Robinat, había sido poco á poco abandonada por los médicos en razón á su excesivo precio, que no bajaba de 12,000 francos el kilogramo; pero hace algunos años un químico distinguido, M. Berthe llegó á reducir á la mitad el precio en venta de las preparaciones, cuya base era este alcaloide, como medicamento en la práctica médica. Los experimentos químicos hechos con dicha sustancia, la recomiendan como muy eficaz para las neurosis dolorosas del estómago, y como medio de obtener un sueño dulce y reparador. En las toses rebeldes y dolorosas de los bronquios, la tisis pulmonar, los dolores intensos y exacerbados de los reumas, la gata, y sobre todo, las enfermedades orgánicas que turban el sueño, é impiden al enfermo tener un momento de reposo, es donde puede emplearse la codeina con mayor éxito.

Los principales órganos de la prensa de Londres difieren mucho en sus opiniones respecto á la situación de los asuntos en China. Sin entrar en apreciaciones por nuestra parte, dice la Patrie, podemos dejar sentados como auténticos tres hechos á saber: que los prisioneros que han caído en poder de los chinos no han sido maltratados por estos quienes, por el contrario, les dispensan toda clase de consideraciones: que entre esos prisioneros no se halla ningún francés y que las negociaciones siguen con actividad, y si todavía no se ha firmado la paz se debe á las nuevas pretensiones del Gobierno chino.

Contra lo que se había dicho respecto á que el conde de Persigny tardaría algunos días en hallarse en París, anuncian á la Independencia belga que el nuevo ministro del Interior, va á salir inmediatamente para entregarse de su puesto, pero que ha manifestado un deseo de que no sea Mr. Billaut el ministro sin cartera que defienda en el Parlamento las cuestiones relativas a su departamento.

El príncipe Napoléon había salido de París el 27 del pasado con dirección á Suiza, y no á Italia cuyas costas se había anunciado que pensaba recorrer.

Insisten los diarios italianos, en que los franceses van á evacuar á Roma, é insiste la Patrie en negar la exactitud de la noticia.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden, dando las gracias á D. Manuel Vicente Ferrer, capitán del cuerpo en el arma de infantería, por el generoso regalo que ha hecho al Museo Naval, de una tienda de campaña de jefe moro.

Su hijo, el malogrado comandante del regimiento de Toledo, D. Joaquín Ferrer

neces formuladas por los ingleses pidiendo que el río Pei-ho hasta Tchan-Tchon, á 20 kilómetros de Pekin queda abierto á la navegación de todas las potencias. A pesar de todo es casi seguro que se llegará a firmar un tratado definitivo, merced á la actitud amenazadora de las tropas expedicionarias y también al espíritu conciliador de los negociadores.

De Tetuan escriben el 19 al Diario de Barcelona: «Las negociaciones con la casa de Rothschild para el empréstito estuvieron en vísperas de fracasar, mas el 11 Muley-el-Abbas despachó un espresso para sus encargados en Londres, y todas las dificultades se que se vencerán, sino están ya orillas, como se asegura. Entonces renunciaré generosamente las dalgazas que la blanca Tetuan puede ofrecer.

Acerca de la coalición de progresistas puros y moderados dice La España que se considera en la imprescindible obligación de oponerse leal y resueltamente á toda clase de ayuda ó apoyo que se intente prestar, sea por quien quiera, á los elementos revolucionarios que de un año á esta parte se agitan con desusados alardes.

Anoche, con un lleno completo, se presentó en el teatro de Novedades el antiguo melodrama, no visto en Madrid hace muchos años, titulado Los perros del Monte de San Bernardo, y que tantas y tan buenas entradas proporcionó en su estreno al teatro del Príncipe.

Dice La España que ha llegado á su noticia por conducto autorizado que anteayer se acordó por el consejo de la compañía concesionaria del ferrocarril de Albacete a Cartagena, sacar á subasta la construcción de un número considerable de kilómetros por la parte del campo de esta última plaza marítima.

Parece que el duque de Malacoff, nombrado gobernador general de la Argelia, ha puesto por condición de su aceptación la de que la Colonia ha de volver al estado que tenía bajo la administración del duque de Aumale, suprimiéndose los cargos de prefectos.

Contra lo que se había dicho respecto á que el conde de Persigny tardaría algunos días en hallarse en París, anuncian á la Independencia belga que el nuevo ministro del Interior, va á salir inmediatamente para entregarse de su puesto, pero que ha manifestado un deseo de que no sea Mr. Billaut el ministro sin cartera que defienda en el Parlamento las cuestiones relativas a su departamento.

El príncipe Napoléon había salido de París el 27 del pasado con dirección á Suiza, y no á Italia cuyas costas se había anunciado que pensaba recorrer.

Insisten los diarios italianos, en que los franceses van á evacuar á Roma, é insiste la Patrie en negar la exactitud de la noticia.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden, dando las gracias á D. Manuel Vicente Ferrer, capitán del cuerpo en el arma de infantería, por el generoso regalo que ha hecho al Museo Naval, de una tienda de campaña de jefe moro.

Su hijo, el malogrado comandante del regimiento de Toledo, D. Joaquín Ferrer

de Conte, la había recibido, como presidente de los soldados de su batallón el día de la batalla de Tetuan, en que tomó una gloriosa parte.

Las secciones del Senado han nombrado para la comisión de la quinta, a los señores Iriarte, Messina, marqués de Navaliches, Torre Rojas, Mantilla, marqués de Monreal y Marchessi. Para la de conversión de la deuda del 5% por 100 en amortizable, a los Sres. González, Aristizabal, Alvarez, conde de Torre Díaz, Santillán, Cerrajería y Olea. Y para la relativa a la proposición de ley del Sr. Collado, además de su autor, a los Sres. Luján, Roda, conde de Valdaviejo, conde de Torre-Marin, Guillamón y Santa Cruz.

Ya no son solo los duendes de la calle de la Princesa lo que dán que hablar a las mujeres y aterroriza a los chicos en Barcelona. Dice la crónica femenil que en cierta casa de la calle del Carmen aparece, mejor dicho, cierto prójimo difunto se apodera de uno de los individuos de la familia y no lo suelta hasta haberlo paseado por toda la habitación. Los demás nada ven, ni tocan, ni palpan.

Los mineros de Triano (Vizcaya) han acudido al señor ministro de Hacienda, suplicándole incline el ánimo de S. M. para la derogación de la real orden de 1852 por la que, a instancia de los ferrones, se impuso a las minas de hierro, de Vizcaya a su exportación un real en quintal por bandera nacional y 1.200 por bandera extranjera. Los mineros de Triano pintan su situación tristísima, a consecuencia de la expresa real orden, que ha venido a hacer casi inútiles aquellos ricos y célebres criaderos.

El teatro del Circo barcelonés anuncia el 23.

Pasado mañana viernes se ejecutará por primera vez en los teatros de España y a beneficio de la primera actriz doña Cándida Dardallá, el drama nuevo en tres actos y en verso, debido al muy aplaudido escritor dramático D. Luis de Eguilaz, titulado *La payesa de Sarrià*, compuesto expresamente para la compañía de este teatro por su autor en la misma pintoresca villa en que se pinta la acción de su interesante argumento, y es verdaderamente un drama catalán. Al elegir la señora Dardallá esta obra para su beneficio, cree cumplir con un deber de gratitud y franca amistad hacia el señor de Eguilaz, con cuyas notables obras empezó su carrera artística, obteniendo en ellas sus más lisonjeros triunfos.

La carta, de que tienen conocimiento nuestros lectores, dirigida al Sr. Salamanca por los electores del primer distrito de Granada, recuerda a uno de nuestros colegas la famosa ley hecha por las Cortes de Córdoba en 1455 y sancionada por Don Juan II, en la cual se imponían severísimas penas a los que se valían de presentes y promesas para hacerse elegir diputados. Esperamos, anade, que este recuerdo no influirá en el ánimo de los electores granadinos, pues no llevarán sus escrupulos electorales hasta considerar la promesa del señor Salamanca como un verdadero soborno.

Según los datos que arroja la estadística criminal formada últimamente por el ministerio de Gracia y Justicia, cerca de la mitad de los delitos que se cometieron en España durante el último año, reconocieron por causa principal la codicia. En cambio el amor dio ocasión a menos delitos que otros años, pues solamente se contaron 104 cometidos por causa de él.

La comedia en cinco actos y en verso es trenzada anoche en el teatro del Príncipe, y que lleva el título de *Elvira y Leandro, ó el premio*, fué recibida por el público con frialdad.

El Sr. D. José García y Ruiz debe salir de Gibraltar en el primer paquete inglés del mes de diciembre, dirigiéndose por la vía del istmo de Suez, a Filipinas, a desempeñar el gobierno y colonización de Mindanao.

La iglesia parroquial de Altea (Alicante) se halla hace tiempo en estado de inminente ruina, según escriben de dicho punto.

Según escriben de Onda, la agricultura hace rápidos progresos en todo aquél distrito valenciano. Hace algunos años solo había muy poca tierra destinada a huertos, y ahora cuántanse muchos de estos, notándose una marcada tendencia a plantar y cultivar los naranjos. A la vuelta de diez años quedará muy poca tierra libre de esta plantación, que tiene porvenir y promete grandes recursos al productor.

El Diario Español se une a nosotros en la manera de apreciar la cuestión del ferrocarril de los Alduides, rechazado por las

Cortes Constituyentes, por las de 1857 y por la opinión, cuando por primera vez se dió al público. No hay probabilidad alguna de que este varie de sentir, en un asunto que afecta a la defensa del territorio; mas no por esto dejan de poner en juego las personas interesadas cuantos medios están a su alcance para poner a flote dicho asunto.

Hoy por hoy, la cuestión es, cuando menos, de la más insigne inopportunidad, y puesto que los partidarios del camino de los Alduides tienen tanta fe en sus opiniones, deben esperar a que desaparezcan de la atmósfera temores que podrán ser preocupaciones, pero que hacen de más acrecentado patriotismo.

Correspondencias de Roma fecha 24 anuncian que las aduanas piemontesas establecidas alrededor del territorio de Roma funcionarán desde 1º de este mes. Los derechos que se exigen son cortos pero, a pesar de esto, el descontento es grande.

En Nápoles el 24 la agitación era más bien moral que material. La fuerza pública había tenido que intervenir pero no habían ocurrido desgracias. Los sucesos del Teatro Nuevo terminaron sin dar lugar a calumnias.

La Gaceta oficial de Viena publica el nombramiento de diez grandes palatinos húngares.

Un periódico de Nápoles, *Il Nacional* que se dice recibir del conde de Carouy una subvención de 200 ducados mensuales, llamó a los españoles piratas imitadores de los marroquíes, suponiendo que un buque napolitano cargado de vino había sido apresado por un vapor español y conducido a Gaeta donde se le descargó. El consul de España en Nápoles D. Carlos Ortega Morejon, ha desmentido energicamente el hecho, anunciando que había pedido permiso al gobierno de S. M. C. para llevar ante los tribunales al *Nacional*. Este periódico si bien ha confesado que su noticia era falsa, lo ha hecho en términos agresivos e insolentes que merecen un verdadero correctivo.

Hay noticias del Peñón que alcanzan al 25 de noviembre. El moro Barnis, uno de los asesinos del desgraciado pescador de coral Figuerola, salió aquel día para Tánger a disposición de nuestro consul general, quien lo aguarda, según se dice, para remitirlo al ministerio de negocios extranjeros del sultán, el cual se encuentra ya con la receta del remedio que han de propinarle.

Estaban a la expectativa los demás de aquellos kabilas, del término de su prisión, creyéndose volvería indemne a su cabaña, ó lo que es lo mismo, que quedaría impune el delito, pero no ha sido así. El criminal iba ahorreado en el vapor *Riff* y juraba por el dios grande que no había tenido parte en el asesinato. El 10 llegaron a la plaza el confidente y otros moros con la noticia de que habían llegado a la Alcazaba diez soldados de rey y un cabó, cuya fuerza ha de constituir la guardia que por orden del emperador va a establecerse en aquella frontera para impedir los desacatos y maltratos de aquéllos montaraces.

El 14 llegó asimismo el sacerdote Sid Brahem con agunos individuos de su servidumbre y el jefe de los soldados del rey, significándole al señor gobernador que el objeto de su visita era lo que refirieron los que llegaron el 10, quedando por consiguiente establecida ya la indicada guardia; haciendo mil protestas de paz y que para ello se habían trasmitido las órdenes convenientes a las kabilas de Benifusras, Beniguimi y Mostasa, situadas en la parte de Poniente, a fin de que no solamente suspendiesen toda hostilidad, si también para que si desgraciadamente abarancase algún buque a sus playas por efecto de los temporales, condujesen sus tripulaciones a la plaza con el mayor esmero.

El Times ha hablado acerca de las reformas introducidas la Constitución francesa, y según reflexiones de la Patria, no producirán sensación ni en Inglaterra ni en Francia. Contra su costumbre, añade, el Times no se distingue ni por sus elogios ni sus censuras. El principio de su artículo es poco feliz: «Nadie hubiera creído, dice, que en el estado de quietud y consolidación en que hoy se halla el imperio, fuera el momento elegido por Luis Napoleón para verificar un cambio en la Constitución de su país, y sin embargo, así ha sucedido.

La lógica continúa el diario francés, habría dicho lo contrario. En efecto, cuando un gobierno es fuerte, cuando se halla sólidamente establecido, valiéndose de la propia frase que usa el Times, no es el momento oportuno para que un legislador sabia y prudente realice las mejoras prometidas y ensanche el círculo de la libertad.

La estraneza del periódico inglés prueba

una cosa, y es que Europa está poco acostumbrada a ver sabiduría y previsión en los gobiernos. Que un gobierno cometa una alta, a nadie asombra; pero que un soberano, por su propia iniciativa, sin ninguna presión interior ni exterior, en la plenitud de su independencia y de su fuerza acometa la ejecución de reformas y haga concesiones, produce universal sorpresa; ¿Semejante estado de la opinión pública no es una amarga crítica del tiempo pasado y el más bello elogio del presente?

La construcción del camino de hierro del litoral de la Liguria, ha sido adjudicada a una sociedad representada por el *Credit mobilier* sardo y muchas casas de comercio de Italia.

Dicen de Nápoles que han sido licenciados 1700 garibaldinos y embarcados para Génova. Igual número estaba preparado para salir al siguiente día.

El día 5 del corriente, según dice *El Norte de Castilla*, empezará la explotación del ferrocarril de Sanchidrián a Burgos.

No es cierto como ha dicho uno de nuestros colegas, y nosotros hemos repetido, que la causa que se sigue a un joven oficial de marina, a consecuencia de la muerte del Sr. Tapia, haya pasado ya el Supremo Tribunal de Guerra y Marina. La causa sigue aún su tramitación ordinaria en el tribunal especial del arma a que pertenece el encasillado.

La Unión liberal, que, por causa de todos conocidos, ha disfrutado el poder más largo tiempo que otras administraciones, ece sin haber hecho en beneficio del país una sola reforma de las muchas que la opinión general reclamaba.

Así se expresa *La Discusión*, y en verdad que se necesita una buena dosis de candidez para aceptar tan inexacta proposición, que sería admisible tan solo en el Mogol o en la Nueva Zelanda. Para *La Discusión* nada significa la gloriosa campaña de África; nada la importante representación que ha adquirido España en el extranjero; nada el restablecimiento de las condiciones regulares del sistema parlamentario; nada el precedente constitucional de discutir los presupuestos antes de la época en que debe regir; nada el inmenso desarrollo de las obras públicas; nada el desenvolvimiento del crédito; nada, en fin, de cuanto el país oye, ve y palpa bajo la administración del conde de Lucena. La *Unión liberal* caerá (*La Discusión* lo dice); sin dejar huella de su paso, sin haber hecho nada en beneficio del país. No hay cosa más socorrida que hacer la oposición de esta manera.

TERCERA EDICION.

Á LAS SIETE DE LA NOCHE.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París 1º de diciembre.—Las cartas de Nápoles del 27 dicen: que se había dado una proclama contra los fautores de desórdenes; que los Abruzzos habían sido declarados en estado de sitio y que continuaban las turbulencias en el país (1).

El cuerpo legislativo francés se reunirá solo en la época ordinaria, que será en febrero.

Atenas 28.—Las cámaras han sido disueltas. No se ha alterado la tranquilidad.

BOLSA DE HOY.

ACCIONES DE CARRETERAS.

	Cond.	Renta	Renta
	corriente	previa	previa
De abril de 4.000	95-53	00	00
Idem de 2.000	97	00	00
De junio de 2.800	96-15	00	00
De agosto de 2.000	95-50	00	00
De julio de 2.000	95	00	00
De marzo de 2.000	99	00	00
Obras públicas	96-15	00	00
Provinciales de Madrid	00	00	00
Canal de Isabel II	109	00	00
Obligaciones del Estado	93-25	00	00
Carteleras privativas	00	00	00
Banco de España	206	00	00

Un periódico ha dado en estos últimos días, la noticia de que la compañía concesionaria del ferrocarril de Manzanares a

Córdoba no hacia el depósito de 13.487,898 que es el definitivo de la concesión. Es de todo punto inexacta esa noticia que nosotros, bien informados, estamos en el caso de rectificar. Por real orden fecha 23 del mes último, fue aprobada la subasta del indicado camino, y comunicada a la compañía concesionaria, que por una de las condiciones del remate, tiene quince días de término para constituir el depósito.

(1) Verá recordar a nuestros lectores que en un parte de 29 que publicamos en el número anterior se decía haberse restablecido la tranquilidad en todas partes. Nos pareció y sigue pareciéndonos mucho decir.

Es claro que hasta el día 7 del actual no venció el plazo de que legalmente puede disponer para verificar la entrega. Sabemos que en estos momentos se están haciendo las facturas de los valores que ha de consignar, y que no dejará esperar el plazo que aun no ha cumplido, sin haber hecho el indicado depósito. Una prueba más de que esto no dejará de suceder es que en los periódicos oficiales de mañana se publicarán los anuncios llamando licitadores para la construcción de las obras que van a ejecutarse.

Continúan las subastas para obras de caminos: la del segundo trozo de la carretera de Alicante a Játiva se ha rematado en 540.000 rs.; la del faro de Torrevieja por 49.000; la de la carretera de Arcos a Chiliana en 2.931,187; la del pontón y traviesa de Falset en 112.000 rs.

El vapor de guerra francés *Coburg* ha llegado de Gibraltar a Málaga.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron hoy 1.362 fanegas de trigo de 46 a 51 3/4 rs. fanega; quedando por vender 3.604 fanegas; cebada aneja de 21 a 25 1/2 reales fanega, y algarroba a 33.

GORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Sesión celebrada el 1.º de diciembre de 1860.

Abierta la sesión á las dos y media y aprobada el acta de la anterior, se verifica el sorteo de secciones como primera de mes.

Procediéndose después á la orden del día se da cuenta del dictámen de la comisión de peticiones sobre lo relativo a varios vecinos de la villa de Minuesa en que solicitan se llame la atención del gobierno para que no se incluyan en la venta de bienes nacionales los de propiedad particular, y que se dejen para leñar y pastar los ganados de los vecinos de Atalaya las parcelas de la dehesa, titulada de D. Benito, no vendidas hasta el día, y la comisión opina que pase al señor ministro de Hacienda.

El Sr. MADOZ llama la atención del señor ministro sobre esta petición manifestando que debe evitarse los vejámenes que sufren algunos pueblos incluyendo en las ventas de bienes nacionales los que son de propiedad particular, como ha sucedido con la dehesa, titulada de D. Benito, no vendidas hasta el día, y la comisión opina que pase al señor ministro de Hacienda.

El Sr. MADOZ llama la atención del señor ministro sobre esta petición manifestando que debe evitarse los vejámenes que sufren algunos pueblos incluyendo en las ventas de bienes nacionales los que son de propiedad particular, como ha sucedido con la dehesa, titulada de D. Benito, no vendidas hasta el día, y la comisión opina que pase al señor ministro de Hacienda.

Al propio tiempo clama porque desaparezcan por completo de las subastas de bienes nacionales los primas que tantos perjuicios causan tanto al Estado como a los compradores de buena fe.

El señor ministro de HACIENDA dice que está pronto a remediar los abusos de que se queja el Sr. Madoz, si efectivamente son ciertos, y a separar al funcionario que haya podido cometerlos, prometiéndole además llevarlos á los tribunales si los acusadores conservan pruebas bastantes para obrar en justicia.

El Sr. ESTRADA manifiesta con varios casos prácticos que presenta, que por la dirección de su cargo se corrigen todos los vicios que se notan en las subastas, y que desde luego se atiende á todas las reclamaciones que vienen debidamente comprobadas, no pudiendo hacer lo mismo de las que carecen de este requisito.

Después d'un discurso del Sr. Valero y Soto en el que dirige severos cargos al señor Estrada, a los que éste contesta, se aprueba el dictámen de la comisión.

Procediéndose en seguida á la discusión del presupuesto del ministerio de Hacienda se aprueban todos los artículos de la sección segunda de gastos de contribuciones y rentas públicas.

También se aprueban todos los artículos de la sección tercera del mismo ramo de ingresos como asimismo el presupuesto de Gobernación con una enmienda del señor Aureoles admitiendo 205.537 reales para indemnizar al Monte Pío de cosecheros de Málaga. Se levanta la sesión.

REAL.—A las ocho y media de la noche. La Favorite.

PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde. D. Juan Tenorio.

A las ocho y media de la noche. El sueño y Leandro, ó el premio. Baile.

Una coincidencia al sábatico.

CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.

El sueño de una noche de verano. La Pupila.

A las ocho y media de la noche. El domino azul.

ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde. El Juramento.

A las ocho y media de la noche. El diablo las carga.

VARIEDADES.—A las cuatro y media de la tarde. La rueda de presidio. Baile.

A las ocho y media de la noche. La misma función.

Asesinato.—En Agreda ha sido asesinada una honrada jóven recibiendo en el costado izquierdo una tan terrible punalada que la ocasionó instantánea muerte, sin que los últimos momentos de agonía la diesen casi tiempo para recibir la santa Unión. Atribuyése el hecho á un joven con quien, según noticias, había antes tenido relaciones amorosas: el cual, no satisfecho sin duda de su obra, se dice que hirió además al padre de su víctima. El infame asesino está preso, y parece que muestra el mayor deseo.

Empleado veterano.—Mr. John Billing de Trenton, condado de Oneida, Estado de Nueva-York, es el empleado civil más antiguo de toda la Confederación Americana. El dia 9 de junio de 1805 fué nombrado administrador de correos de aquel lugar, y desde entonces ha servido el destino sin interrupción hasta el dia de hoy, que lo desempeña con la misma asiduidad que siempre, siendo lo más notable que en los 55 años que lleva de servicio, jamás, ni una sola vez, ha faltado de su puesto, ni por enfermedad, ni por ausencia de ninguna clase. Mr. John Billing es un verdadero mousco cuya concha es la casa de correos.

Alerta!—Hace días que á la luz del sol y sin temor alguno se introducen en Madrid gran número de individuos capitaneados por algunos hombres del pueblo. Aunque el aspecto de todos es pacífico, no dejan por eso de infundir cierto pavor en los espíritus débiles. Algunos suponen que todos vienen vendidos. Nosotros podemos asegurar que vienen á venderlo y que su fin será trágico para dar ocasión á mas de una escena cómica. Ellos lo ignoran, y se pavorean por esas calles: infelices! ignoran que su fin no puede ser otro que el *fin del pavo*.

Pistola histórica.—El coronel Washington ha escrito una carta á Mr. Thaddeus Hyatt, dándole las gracias por su cooperación en el hecho de habersele devuelto la pistola que uno de los mercaderes del viejo John Brown le había llevado cuando la asomada de Harper's Ferry, la cual era un regalo que Lafayette había hecho á su amigo y compañero Washington. En uno de los párrafos de la carta, dice: «Yo me considero como el único poseedor y guardián de esta reliquia cuya historia es nacional, y solo puedo trasmitirla á la posteridad con la misma condición con que el general Washington regaló sus sables á su sobrino. Jamás, le dije, sean desenvalvados para derramar sangre, sino en caso de propia conservación en defensa de la patria, en cuyos casos, sus poseedores deberán caer antes de abandonarlos.»

Pruebas de amor conyugal.—Un tal master B. de Nueva-York, es dueño de un hermosísimo y fogoso caballo, el cual quiso montar su esposa días pasados y tuvo la desgracia de ser arrojada de él tan violentamente que quedó muerta en el sitio. Los dolorosos estremos de profunda pena que est. catástrofe causó á Mr. B. fueron tales, que varios vecinos suyos fueron a proponerle que les vendiese el caballo, cuya vista debía serle muy penosa á Mr. B., para el uso de sus señoras, pero M. B. se negó absolutamente á vender el caballo, manifestando á sus vecinos que quería conservarlo para sí, pues había pensado volver á casarse. «Qué amor, el de uno y otros esposos!»

Teatros.—El Sr. Calvo se ha separado de la compañía del teatro del Príncipe. La zarzuela *La hija del Pueblo*, próxima á estrenarse en el teatro de la calle de Jóvianos, es de los Sres. D. Emilio Alvarez y Gázambide. En el teatro del Circo se pondrá en escena á fin de esta semana *La jardinería*, letra del Sr. Campodón y música del Sr. Fernández Caballero. En seguida se estrenará *Quién manda, manda*, y una en un acto. *Cegar para ver*, original de D. Antonio García Gutiérrez. Para Pasquas hay preparadas dos obras; *Los pastorcillos*, ópera semi-seria de gran aparato, y una zarzuela en tres actos, *El paraiso en Madrid*, original de un aplaudido autor dramático. En el Príncipe acogió al público con frialdad el miércoles, las piezas *La señora de Mendoza* y *Una coincidencia alfabética*.

Petardista.—Anda por Madrid un petardista, que diciéndose *primo* de uno de nuestros más conocidos autores dramáticos, en la actualidad ausente de Madrid, pide dinero á los amigos del expresidente autor. El tal petardista no tiene pareatesco alguno con la persona cuyo nombre toma, si bien es cierto que el poeta ha hecho durante más de un año el *prime*, socorriendo continuamente al susodicho petardista, que abusaba escandalosamente de su buena fe, fingiéndose oficial de reemplazo é inventando otras patrañas.

El séptimo viaje.—El doctor D. Pedro González Velasco, á quien la ciencia médico-quirúrgica y particularmente la anatomía deben grandes servicios, está publicando en el *Eco de los Cirujanos* una notable Memoria historiando su séptimo viaje científico al extranjero. Esta memoria, no solo revela la ilustración y el amor á la ciencia del doctor Velasco, sino también los incansables esfuerzos de tan benemérito profesor para dar á conocer en España los adelantos científicos de los extranjeros.

Guárdate de las arañas!—Un niño de tres años, hijo de Mr. Charles Coist de Lanesboro, Massachusetts, murió hace pocas semanas a consecuencia de una picadura de araña común. Despertó á media noche llorando y al acudir sus padres á ver la causa, encontraron una arañita agrarrada a una de las pantorrillas tan temazamente, que costó trabajo despegarla. Inmediatamente comenzó á hincharse la pierna, y a pesar de los auxilios médicos, murió el niño á las cuarenta y ocho horas.

Correspondencia particular.—D. H. de la R. —Alcalá de Henares. No siendo nuestra la falta, mal podemos procurar la enmienda.

ANUNCIOS.

INTERESANTE.—EN LA CIUDAD DE Valladolid, en el sitio mas apreciable y en la calle de mas concurrencia y tránsito, se arrienda un magnífico local, dispuesto para un café, casa de comercio, imprenta, oficinas, ebanistería ó cuanto en él se quiera establecer, en grandes proporciones. Dirigirse á dicha ciudad á D. Epifanio Lumeras, plaza del Rosario, núm. 16. (4 lun., 4 juev.)

A CADEMIA PREPARATORIA PARA carreras especiales, calle de Cádiz, número 14, cuarto tercero.

En este establecimiento queda abierta la matrícula de dos a cinco de la tarde, en las asignaturas de matemáticas, francés y dibujo. —(D. 00, 00, 00, 00, 00 y 1.).

SE VENDE UN COCHE, ó sea un Americano, muy bonito, y arreglado; sirve para uno ó dos caballos. Se pude ver calle de Chinchilla, número 3. Para el trato del ajuste, Barrio Nuevo, 12, principal del medio. —(1 m. 1 t.).

UN EMPLEADO DE HACIENDA CON 8,000 reales en una provincia de primera clase y dependencia preferente, deseaba renautar con otro de las oficinas generales aun cuando solo sea de 6,000. Al que le convenga podrá servirse dejar las señas en la Galería de San Felipe Neri, núm. 1, almacén de géneros. —(1 m. 1 t.).

NOTABILIDAD.

El gigante portugués que está expuesto en la calle de Carretas, núm. 17, segundo, avisa al público que tanto le favorece, que su permanencia en esta corte sera de poco más de dos días.

Este es joven de diez y nueve años, de una estatura elevadísima, colosal y de formas proporcionadas y perfectas: es quizás el único hombre que de su estatura existe. En cuantas provincias ha recorrido ha sido visitado repetidas veces por las personas notables de ellas.

Su exposición será todos los días, desde las once á la una de la mañana, y de seis a nueve de la noche. Entrada 2 rs. —7 m. 7t.

MARTILLO,

Comercio Universal, calle del Desengaño, número 10.

Casa de comisión. Consignación sin ó con anticipos.

Los anticipos son de 75 por 100 sobre metales, frutos coloniales, cereales, harinas, lanas, etc.: 50 por 100 sobre tegidos de hilo, lana, algodón, seda, paños; 25 por 100 sobre edados, licores, frutas, etc.

Cambio de billetes y monedas.

Compra de cupones de la renta y valores cotizables, sellos de franquicia, saldos de toda clase de géneros, mercancías dejadas por cuenta, etc., etc.

Hay de venta:

Bacalao Escocia, id. Noruega, pastas para sopa, chocolate, rom y licores en botellas, almíbar champagne, camas de hierro, muebles, lienzos, patencures, mantas de lana, calzado, chanclos, gabanes de gutta-percha, escopetas, revólveres, sillas de montar, paraguas, etc., etc.

De dia, venta á la comisión á precio fijo; á las tres, pública subasta.

VAPORES PARA BARCELONA.

El muy acreditado vapor español de gran velocidad, el *NEGRITO*, su capitán don Jaime Baratán, saldrá de Valencia todos los miércoles de cada semana á las dos de la tarde, después de llegado el tren-correo, admitiendo carga y pasajeros.

(D. 00, 00, 00, 00, 00, 00, 28 y 29.)

PARAGUAS Y SOMBRILLAS.

Gran almacén, calle del Carmen, número 21.

En este establecimiento, que hace poco se ha abierto al público, se encuentra un abundante y variado surtido de paraguas, que á la novedad y elegancia, reúnen la solidez y precios sumamente arreglados.

(D. 0, 0, 00, 00, 00, 00, 28, 11, 3, 7, 11, 15, 9, 23 y 27.)

VINO DE VALDEPEÑAS.

En el almacén de vino de la calle de Bordadores, núm. 3, del cosechero Mazarrón, se ha venido dando á sus parroquianos, hace un año, el vino superior de Valdepeñas con la pureza y esmerado servicio que el público reconoce, sin alterarse el precio por mas que en dicho pueblo productor ha subido paulatinamente desde 10 á 20 rs. arroba á que hoy se vende allí; y cuya equidad ha podido soportarse á expensas de una abundante recepción del propietario del año anterior; mas como quiera que en la buena fe que ha inaugurado y llevado á cabo este establecimiento no quiera el sustituirse el vino de Valdepeñas por otros de diferentes localidades que se obtienen á menor precio, el que suscribe por una razón opuesta á la del año anterior, se halla en el caso de anunciar que desde 1.º de diciembre próximo vendiendo, en vez de los 54 rs. á que se expende la arroba embotellado, no podrá darse sino á 60, cuyo coste apenas puede soportar los gastos y entretenimientos del almacén, pues hay que considerar, no solo el crecido coste en Valdepeñas, portes y subidos derechos de entrada en esta corte, sino las mermas y demás pérdidas, cuyo porcentaje se omite por prudencia y enojoso.

Cumple á la buena fe del establecimiento el anunciarlo con la anticipación que se observa, para que cada consumidor juzgue y resuelva lo que crea que mas le conviene.

PRECIOS DESDE 1.º DE DICIEMBRE.

	Sin casco	Con 4.
Una botella de lujo.....	4	5
Una cuartilla.....	15	20
En frasco.....		21
Embottellado.....		21
Una arroba en veintidós botellas verdes.....	60	76
Idem, idem en tonel.....	60	76
Si el pedido pase de dos arrobas de toneles, se hará rebaja de un 8 por 100.		
Hay aguardiente triple anís y vinagre de yema, así como varias clases de vinos generosos muy superiores.		

Se abona la diferencia de los cascós en el acto de la devolución.

Todo sale del almacén lacrado y sellado.

Madrid 17 de noviembre de 1860.—Miguel Mazarrón. —(1 m. 1 t.).

SERVICIOS

MARITIMOS

DE LAS

MENSAGERIAS IMPERIALES.

VAPORES-CORREOS FRANCESSES.

Línea rapidísima, única directa de Valencia a Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Valencia para Orán, todos los viernes á las diez de la mañana. Tiempo que se emplea en el viaje:

De Valencia a Marsella.....

Valencia a Orán.....

Madrid a París.....

Consignatario en Valencia, D. Emilio Fermaud, Mar, 96.—(Mars. y Sábs.)

BISUTERIA.

Artículos de novedad en

Aderezos.

Pulseras.

Pendientes.

Gemelos.

Medios aderezos.

Artes.

Botones para el pecho.

Cadenas.

Llaves para el reloj.

Diges.

Guardapelo.

Agujas para la cabeza.

Penetas para adorno.

Broches para cinturones.

Alfileres para el pecho y para corbatas.

Halláense de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 37.

(D. 1., 8, 15, 22.)

RE WOLVERS.

Gran surtido, calle Mayor, núm. 1, almacén del PRECIO FIJO.

(15 m. 15 t. 1-1.)

LIQUIDACION FORZOSA

POR LA GUERRA ITALIANA SOL DE MADRID.

Hallándose de paso en esta corte el representante de la casa de Paris, B. C. y compañía, hace algún tiempo nos suplicó le cediese uno de nuestros establecimientos para hacer en él la liquidación de innumerables géneros que tenía en sus almacenes comprados con destino á Italia, y que no se habían remitido por temor á los riesgos de la guerra: nosotros hemos cedido para tal objeto el de la calle de Zaragoza, núm. 15, donde se anuncia al público. Se ha recibido la primera remesa, y se pone á la venta, advirtiendo se estará por espacio de mucho tiempo recibiendo remesas diarias, cuyo total porvenir es imposible anunciar, porque todos los artículos detallados llenarian este periódico.

A juzgar por la primera remesa, dichos géneros se darán lo menos un 25 por 100 mas barato que los precios corrientes de esta plaza: la remesa consiste en telitas de algodón, lana y seda, de última novedad, á 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 18 y 20 rs. vara; merinos negros á 14, 15, 16, 17, 18 y 20 rs. vara; de otros muchos colores, á 16 y 18 rs. vara; chales, capuchas de merino negro, á 75, 85, 95, 110 y 120 rs. uno; pañuelos alfombrados, á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 14 rs. uno, orlares negros, á 6, 7, 8, 9, 10 y 12 rs. vara; pañuelos de merino, de muselinas persas, chinás para colchas, batistas de Escocia, muselinas, linones, organdies, holandas, retortas, irlandas, percalinas asgardadas de todos colores, tulles de algodón y de seda, y otros muchos. De existencias en el establecimiento se darán á 14, 15, 17, 20, 22 y 24 rs. vara; madaplanes, hamburgos, busquetas y elefantes, linones y percalinas para forros, á 14 rs. vara; tartanes para vestidos, de muchísimo abrigo, á 4 rs. vara, y las indias á 2 y 2 1/2 rs. vara. —(1 mrs. y 1 sábs.)

MAGNIFICA EDICION DE LETRA GRUESA, propia para lectura de noche en las iglesias, y que tan grande acogida ha hallado en Sevilla y Cádiz, únicos puntos donde se conoce.

Officium nocturnum in feste immaculatae conceptionis: un cuaderno de 96 páginas en 4.: 6 rs. en Madrid y 10 en provincias, franco de porte.

Officium recitandum in nocte Nativitatis domini: consta de 116 páginas en 4.: 7 reales en Madrid y 11 en provincias.